

125 aniversario de la guardería forestal en España

En 2002 se cumplieron ciento veinticinco años desde la creación de los Capataces de Cultivos, antecesores de los actuales Agentes Forestales. Hoy, en España, hay más de 6.000 Agentes Forestales / Medioambientales, funcionarios públicos, repartidos por todo el territorio al servicio de nuestro patrimonio forestal y del ciudadano.

Texto: Inés Erice

Vigilantes de repoblaciones de la 8ª División Hidrológico Forestal. Casa Forestal de Bisecas hacia 1905. Foto: Colección Tomás Eyerbe.

De guardabosques a agentes forestales

Para los hombres, en la antigüedad, el bosque era como una inmensa despensa. Necesitaban su madera para construir y calentarse, la carne de los animales y los frutos para alimentarse, la corteza de los árboles para teñir telas o para curtir pieles. El ganado pacía en los bosques, pero todas las despensas se agotan, y llegó un momento que esto empezó a suceder con el bosque.

Cuando los propietarios de los bosques se dieron cuenta de que si acababan con la gallina de los huevos de oro desaparecían sus ingresos, comenzaron a tomar medidas. Había que salvar el bosque. Se promulgaron leyes y se establecieron los primeros centros de investigación forestal. Se repon-

blaron los bosques que se hallaban en proceso de extinción unas veces con éxito y otras con fracasos.

El bosque es algo más que un terreno lleno de árboles. Es un ecosistema con microclima propio, en el que la flora y la fauna existen la una en función de la otra y el guarda del bosque trata de impedir que se rompa este equilibrio.

Hoy la profesión de agente forestal es muy compleja, pero de lo que no cabe duda es de la importancia que tiene su trabajo, cuyo objetivo principal es preservar la riqueza forestal del país.

Y es que los bosques -públicos o privados- deben ser una preocupación de todos, porque son imprescindibles para nuestra vida y para la de otros muchos seres.

EVOLUCIÓN DE UNA PROFESIÓN

Proteger nuestro Patrimonio Natural ha sido objetivo de los sucesivos gobernantes españoles. Ya durante el reinado de Carlos II, en el año 1677, se dictó una Real Ordenanza disponiendo "la vigilancia de las masas arbóreas y los animales salvajes que las habitasen por todas las autoridades de la monarquía a quienes correspondiesen".

Fernando VI dicta otra ordenanza en 1748, que en su art. 25 nombra a los "Guardas de campo y monte con ese título, o el de celadores, ordenándoles que prendan, denuncien a los taladores, causantes de incendios, introductores de ganados, plantíos, procurando que dichos guardas sean personas de buena opinión, fama y costumbres".

Días después, mediante decreto nombra a otras personas que "actúen hacia el mismo fin, usando de un saber ganado con el estudio que les permita hacer o mandar lo más concierne", y en cuanto a los guardas de campo y monte ordena, "que actúen conjuntamente con aquellas personas de más sabiduría, poniendo en su cometido, la reciedumbre de sus cuerpos, la aversión al soborno o la malicia, y el largo conocimiento de los montes que tutelan". De esta manera

Guardas Rurales del Campo de Elche en 1934. Foto: Museo Escolar de Pusol.



Guardas a caballo y a pie adscritos a Sitios Reales con su uniforme reglamentarios. Foto: Patrimonio Nacional.

Bajo el reinado de Carlos IV se convocó un concurso para buscar soluciones a la mala situación de los montes. El ganador del concurso proponía: "Urge la necesidad del establecimiento de una vigilancia tutelada por el Estado, con especial atención a los incendios..."

quedaba definido el futuro Cuerpo de Ingenieros de Montes y el de Guardería Forestal del Estado.

Carlos IV, a finales del S.XVIII, promueve un premio sobre el siguiente tema: "¿Cuáles son los obstáculos que impiden y atrasan en la actualidad la prosperidad de los montes y plantíos de España?". El ganador del concurso llegó a la siguiente conclusión: "Urge la necesidad del establecimiento de una vigilancia tutelada por el Estado, con especial atención a los incendios y entradas de ganado a las repoblaciones jóvenes".

Durante el reinado de Isabel II, en 1866, vigilaban los montes la Guardería Rural, los Guardas Mayores, los Guardas del Monte y del Estado y la Guardia Civil. Sin embargo,

Alfonso XII, en 1876, cesa todas las guarderías y deja como vigilantes de monte únicamente a la Guardia Civil, pero al año siguiente, por la Ley de Repoblaciones Forestales, crea los Capataces de Cultivo en los distritos Forestales, y dos años después les autoriza a denunciar los daños que se causen a los bosques y se contratan los vigilantes temporales de incendios. Este cuerpo es el que se considera como verdadero antecesor de los actuales Agentes Forestales.

En 1907, se percibe la necesidad de contar con un cuerpo que se ocupe de los montes, y como sus misiones son incompatibles con el carácter de la Guardia Civil, se crea sustituyendo al anterior, el Cuerpo de la Guardería Forestal del Estado: "El personal que se

elija, ha de vivir apartado de todo lo que significa influencia o favor, y convencido de que sólo puede fiar la seguridad de su destino y la recompensa de los ascensos al cumplimiento estricto de sus deberes".

En 1935, durante la 2ª República, se crea el Patrimonio Forestal del Estado, que es reformado en 1941. En estas fechas, con el General Franco, y dependiendo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, coexistían: la Guardería Forestal del Estado, la Guardería del Servicio de Caza y Pesca Continental y la Guardería del Patrimonio Forestal.

En 1971, se crea el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA). Este organismo Autónomo crea su propia Guardería con la fusión de los forestales del Patrimonio Forestal y el Servicio de Caza y Pesca Continental, quedando como agregados los de la Guardería Forestal del Estado.

Ya en nuestros días, Juan Carlos I firma el Real Decreto 609/1978, por el cual la denominación de Guarda Forestal queda sustituida por la de Agente Forestal.

El artículo 45 de la Constitución Española obliga a los poderes públicos a velar por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y de defender y restaurar el medio ambiente.

Desde 1985, cada Comunidad Autónoma cuenta con su Guardería Forestal propia, finalizando el proceso de transferencias de competencias en materia de Conservación de la Naturaleza.

DE LA PRECARIEDAD A LA ALTA TECNOLOGÍA

Las propias circunstancias y condiciones del trabajo de guarda forestal han mantenido a este colectivo aislado geográficamente de los núcleos de población, y, por este motivo la profesión no ha sido, ni es, incluso hoy en día, muy conocida. Además su labor se ha desarrollado durante muchos años supliendo la falta de formación y la escasez de medios con la intuición y la buena disposición. El guarda solía ser una persona perteneciente al medio y por tanto gran conocedor del ecosiste-

*Fusilero-guardabosques Reales de 1815.
Lámina: Patrimonio Nacional.*



Guardia Civil con uniforme de servicio hacia 1880. Lámina: Ediciones Palafox.

ASOCIACIÓN PROFESIONAL

La Asociación de los Profesionales Forestales de España (PROFOR) nace con la pretensión de representar a todos los profesionales forestales mediante un criterio independiente que surja de todos sus socios. Su intención es también la de concienciar a los responsables políticos y a la sociedad de la necesidad de gestionar de forma sostenible los recursos forestales, permitiendo un aprovechamiento racional, compatible con la conservación y mejora del medio natural. Propugna que nuestros espacios forestales adquieran la consideración de infraestructuras básicas del país.

En la Unión Europea la profesión de forestal goza de gran estima, así como de reconocimiento social. La concienciación profesional ha llevado a los forestales europeos a organizarse profesionalmente y a su vez a integrar a las organizaciones profesionales en Unión Europea Forestal (UEF) de la que formaban parte todos los forestales europeos, salvo los españoles hasta la creación de PROFOR.

PROFOR cuenta con una publicación cuatrimestral llamada "Forestalia".





Guarda sujetando el caballo de la Infanta Beatriz durante una cacería en Hornachuelos. Foto: Patrimonio Nacional

Guarda Forestal del Estado hacia 1807. Acuarela de Juan Topete.



ma que custodiaba. Los hombres dedicados a esta ocupación hacían frente a las dificultades que se les presentaban cada día a base de su ingenio y experiencia, con mayor o menor fortuna. No siempre pudieron ejercer una vigilancia exhaustiva dada la extensión de los terrenos, los escasos medios y el insuficiente personal.

Si algo caracteriza a la profesión de guardabosques es el contacto diario con la naturaleza, con sus problemas y con sus usuarios. Lejos queda la rutina, porque en la montaña no hay dos días iguales. Sin embargo, la realidad se halla lejos de esa imagen bucólica del guarda en su casa forestal disfrutando del aire libre, lejos del mundanal ruido. Famosos personajes del cine o las letras, entre los que destacan John Malkovich o el desaparecido actor Walter Matthau que tuvieron antes de llegar al cine, otros oficios, entre ellos el de guardabosques. Pero otros muchos personajes anónimos han pasado por esta profesión dejando su trabajo como legado. Algunos incluso han perdido la vida en su lucha contra los elementos (incendios, avenidas, aludes,...) o en enfrentamientos con furtivos.

La casa forestal, al pie de la montaña que debían vigilar, tenía sus ventajas y sus inconvenientes. Si bien ofrecía alojamiento a los guardas y a sus familias, por otra parte les mantenía aislados en los largos inviernos, en los que tenían que contar con provisiones y medios para no

Hoy hay más de 6.000 agentes forestales repartidos por todo el territorio al cuidado del patrimonio forestal y al servicio del ciudadano

pasar hambre ni excesivo frío. Esta incomunicación impidió, en muchos casos, la adecuada escolarización de sus hijos, a no ser que eligieran una separación forzosa, enviándolos a estudiar a los pueblos más cercanos, mientras ellos permanecían en soledad durante la época de las nieves.

Hoy el ejercicio de agente forestal no aísla a sus trabajadores como antaño. Gracias a las actuales tecnologías (móvil, GPS,...) la comunicación es en tiempo real. Su equipo es proporcionado por las Administraciones correspondientes, pero no hace muchos años eran ellos mismos los que tenían que costearse con su escasa retribución la indumentaria, el equipo y el transporte (caballos o vehículos a motor). Hoy los llamados tejidos inteligentes les protegen mejor de las inclemencias del tiempo (frío, calor, humedad), ya que permiten la transpiración y a la vez impiden la entrada del agua o del frío. Curiosamente los famosos y clásicos zapatos Oxford, tan apreciados en la buena sociedad europea, nacieron en Inglaterra el siglo pasado, y fueron en un principio utilizados por los guardabosques, que valoraban su rapidez de secado y su impermeabilidad. Fueron los guardabosques los que recomendaron este tipo de calzado a los miembros de los círculos aristocráticos a los que acompañaban a cazar.

Por otra parte, los agentes forestales garantizaron el aprovechamiento de las masas y recursos forestales, en una época en la que la leña, la madera, los pastos o la caza, eran los recursos básicos para las poblaciones locales.

De lo que no cabe duda es de que el trabajo de estos hombres ha dado



Casa forestal en Hecho (Huesca).
Foto: Archivo Cartagra.

lugar a gran parte de las infraestructuras actuales de nuestros bosques y montes. Repoblaciones forestales, piscícolas y cinegéticas, apertura de pistas forestales, construcción de puentes, correcciones hidrológicas, fijación de dunas o prevención y extinción de incendios, son sólo una pequeña muestra. Además de los numerosos obreros forestales necesarios, el colectivo de guardas forestales se constituyó en el principal elemento coordinador entre ingenieros y obreros.

Esta profesión, como otras, experimentó el proceso de la evolución social de nuestro país. Así en 1983 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó la lista de aprobados de la oposición convocada en la Orden del 11 de agosto de 1982, el número uno lo consiguió una mujer, la primera Guarda Forestal en España, que tuvo que sufrir los inconvenientes de cualquier otro trabajo que veía con reticencia la entrada de mujeres en un oficio ejercido hasta entonces por hombres.

Hoy la profesión de Agente Forestal ha perdido protagonismo con respecto a otros colectivos, pero en la historia han quedado las huellas que muestran que si algo la caracteriza es su profundo apego y conocimiento de la naturaleza y el medio ambiente.

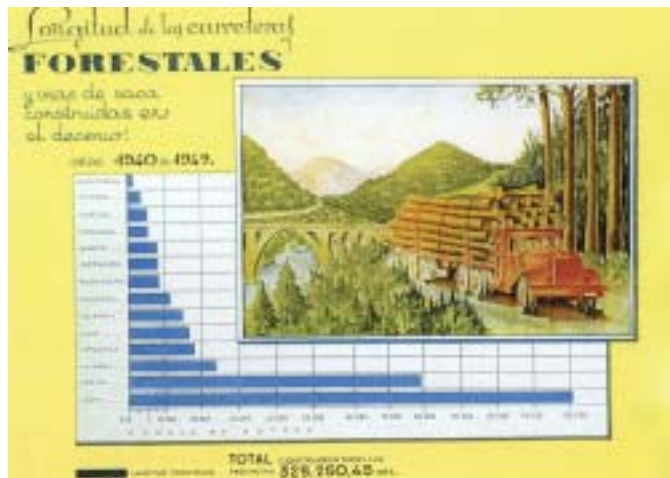
Nuestros montes ocupan en la

Longitud de las pistas forestales en 1940-49. Memorias Patrimonio Forestal del Estado.

actualidad una superficie superior a los 26 millones de hectáreas, algo más de la mitad del territorio español. Un 72 por ciento son propiedad privada.

La información para elaborar este reportaje esta recogida del libro "La Guardería Forestal en España", un importante trabajo de investigación y recopilación realizado por Carlos Tarazona Grasa, Agente Forestal destinado en el Pirineo Aragonés (Sabiñánigo, Huesca) y promovido desde la Asociación PROFOR. El término de Guardería forestal se entiende con amplitud ya que incluye otros colectivos que históricamente estuvieron ligados a la conservación de los recursos forestales en nuestro país. Quedan incorporados los Guardas de la Marina, los Guardas de los Reales Sitios, los municipales, rurales y la Guardia Civil.

Para su publicación PROFOR ha contado con la participación del Ministerio de Medio Ambiente y nueve Comunidades Autónomas. Las restantes, interesadas en colaborar, lo harán en una segunda edición, en la que ya se está trabajando.



ACTIVIDADES y FUNCIONES

El trabajo de los Agentes forestales varía de unas Comunidades a otras. Cada una tiene su propio Reglamento. Pero en general son tres los ámbitos de su competencia, que se hallan interrelacionados.

- *La colaboración en la gestión.* Incluye el aprovechamiento forestal, censos de fauna y flora protegidas, daños de la fauna, información sobre proyectos y obras, deslindamiento de terrenos, información al ciudadano etc.
- *La inspección administrativa.* Aplicación de la normativa ambiental, prevención y supervisión. Control cazadores, pescadores, ganaderos, recolectores de frutos, deportistas, acampadas,...
- *Actuación frente a las agresiones más graves al medio.* Detección e investigación de delitos ambientales, vigilancia y colaboración frente a incendios, control de repoblaciones forestales y talas, informar de plagas, contaminaciones. Vigilancia del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de la zona.

Dentro del cuerpo de agentes forestales y medioambientales, algunas comunidades autónomas han creado especialidades para atender aquellos aspectos de la conservación y vigilancia que necesitan más atenciones. Algunas de ellas son las siguientes:

- *Investigación de incendios:* estudiar las causas que los originan es un modo de poder prevenirlos en el futuro.
- *Patrulla de Recursos Marítimos:* trabajan en el litoral, inspeccionando redes y tipo de pesca realizada.
- *Patrulla del oso:* el control de los furtivos, la quema de rastrojo por agricultores, el uso de cepos y venenos por parte de ganaderos es parte de su trabajo, que se incrementa en primavera con el abandono de los encames por parte de las osas con sus crías.
- *Brigadas Móviles:* formadas por dos o tres agentes forestales y celadores de Medio Ambiente cuya misión son labores técnicas y de gestión.
- *Unidad Especial de fauna:* controla a las distintas especies de la zona.